

**COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**  
**ACTA 01/2007**  
**Reunión Ordinaria, 23 de Abril de 2007**

En Santiago, a 23 de Abril del año 2007, siendo las 11:00 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, se inició la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2007, citada mediante Carta Circular N° 08, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 16 de Abril de 2007, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Carlos Hernández Salas, en representación del Ministro de Economía, Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi y los(as) siguientes comisionados(as):

- Sra. Ximena Alcayaga C., a nombre del Sr. José Manuel Ovalle B., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Mario Gonzalez, a nombre del Sr. Fernando Almuna M., representante de Subsecretaría de Marina.
- Sr. Leonardo Nuñez, a nombre de la Sra. Inés Montalva R., Directora Nacional de Pesca.
- Sra. Carmen Rivera M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sra. María Antonieta Sepúlveda N., a nombre del Sr. Luis Angulo R., representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Sr. Rubén Rojas T., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sra. Alejandra Vaquero O., en representación del Ministerio de Salud.
- Sr. Cristián Lagos V., a nombre del Sr. Gonzalo Herrera J., representante de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.
- Sr. Gonzalo Taboada L., representante de la Corporación de Fomento a la Producción.
- Sr. Sergio Contreras L., a nombre del Sr. Leonardo Guzmán M., representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Eduardo Bustos R., representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH).
- Sra. Patricia Sanzana C., representante de la Asoc. de Mitilicultores de Chiloé AG.
- Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asoc. de la Industria del Salmón de Chile AG (SALMON CHILE).
- Sra. Delia Pizarro A., en representación de la Asociación Gremial de pescadores Artesanales de Tongoy, miembro de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH).
- Sr. Ignacio Pobrete N., a nombre de la Sra. Zaida Zurita, representante de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).
- Sr. Cristóbal Thompson S., a nombre del Sr. René Salinas B., representante de la Asoc. Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC).
- Sr. Cristóbal Borda M., representante de la Asociación de Productores de Abalones (APROA).

Participaron además el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca, y las profesionales de dicha institución Sra. Marisol Alvarez S., Sra. Claudia Salazar B. y Sra. Consuelo Henríquez A.

El Presidente agradece la asistencia de los(as) comisionados(as) y da por iniciada la sesión dando la bienvenida a los comisionados que se integran en el presente año:

- Sr. Cristóbal Borda M., en representación de la Asociación de Productores de Abalones y en reemplazo del Sr. Carlos Pérez O.
- Sr. Eduardo Bustos R., en representación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y en reemplazo del Sr. Daniel López S.

### **Saludo del Sr. Presidente.**

El Presidente señala que a tres años de su creación, la Comisión se ha posicionado como una instancia ejecutiva para la elaboración y proposición de medidas, planes y programas tendientes a la ejecución e implementación de la Política Nacional de Acuicultura. En este ámbito, reconoce el aporte de sus integrantes a partir de su participación en las tareas de subcomisiones, generación o perfeccionamiento de reglamentos sectoriales, instancias de difusión de normativas y generación de proyectos de investigación, entre otros.

### **Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

Respecto al Acta de la sesión del fecha 20 de Noviembre de 2006, la Secretaría Ejecutiva informa que se incorporaron las observaciones recibidas y la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado(a). No existiendo nuevas observaciones, se da por aprobada el Acta.

### **Programa 2007.**

El Presidente señala que la Secretaría Ejecutiva elaboró una Propuesta de Programa para el período 2007, la cual fue remitida previamente y considera las sugerencias enviadas por los(las) integrantes de la Comisión. La propuesta de programa es presentada por el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca.

Se destaca que el programa propuesto considera una modificación en la metodología de trabajo aplicada en los períodos anteriores, debido a la necesidad de dar un nuevo impulso a esta instancia de participación público-privada y a que la mayoría de las gestiones involucradas en las tareas comprometidas en estos tres períodos han recaído en las Instituciones públicas participantes. Por lo señalado, la propuesta considera dos subcomisiones, una vinculada a la coordinación institucional y la otra a la coordinación público-privada, conforme a las tareas prioritarias establecidas en el D.S. 125 de 2003.

Presentada y validada la propuesta, los(as) integrantes de la Comisión manifiestan su interés de participar en las distintas tareas. Conforme a lo anterior, las tareas priorizadas por la Comisión para el Programa 2007 y sus participantes quedan definidos como se detalla a continuación:

#### **1) SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL**

##### **a. Zonificación y Áreas Apropriadadas para la Acuicultura (A.A.A.)**

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Marina y está conformada por SUBPESCA y DIRECTEMAR. Las tareas priorizadas son:

a.1. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico (tarea de continuidad). El resultado esperado es regularizar 300 solicitudes o concesiones de acuicultura.

a.2. Fijar y/o modificar AAA. Apoyo en la gestión institucional para definir AAA y evaluar proyectos de diagnóstico de AAA a nivel nacional. Resultado esperado: Informe respecto del grado de avance de las iniciativas de definición o modificación de AAA en curso, incluyendo los resultados parciales o finales de los Proyectos financiados durante el 2007.

##### **b. Simplificación y descentralización**

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por SUBMARINA; SERNAPESCA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

b.1. Fortalecer sistemas de acceso a la información institucional. Los resultados esperados son:

- Actualización de páginas web institucionales.
- Realizar 6 seminarios de difusión en las regiones.

b.2. Diseñar una propuesta de mejora del proceso de tramitación de concesiones de acuicultura.

**c. Fiscalización ambiental y sanitaria**

Esta Subcomisión es coordinada por el Servicio Nacional de Pesca y está conformada por SUBPESCA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

c.1. Consolidar la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización (tarea de continuidad).

c.2. Fortalecer la difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente (tarea de continuidad).

**2) SUBCOMISIÓN COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

Esta Subcomisión considera tareas vinculadas a iniciativas de agenda normativa, así como estudios y/o propuestas en temáticas de especial interés para la Comisión. Las tareas priorizadas y grupos de trabajo definidos son:

**a. Agenda Normativa para la Acuicultura**

a.1. Elaboración del Reglamento de Operación Mínima.

Corresponde a una tarea de continuidad conforme lo estipulado en la Ley N° 20.091. El grupo de trabajo es coordinado por SalmonChile y la Asociación de Mitilicultores de Chiloé y está conformado además por SUBPESCA y SERNAPESCA.

a.2. Elaboración de Resolución que Fija Metodología de Banco Natural.

El grupo de trabajo es coordinado por Conicyt y está conformada además por SUBPESCA; SERNAPESCA; CONAMA; CORFO; C. DE RECTORES; CONAPACH; SALMONCHILE, AMICHILOE Y APROA.

a.3. Elaboración de Normativa para Actividades de Investigación, Docencia, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

El grupo de trabajo es coordinado por el Consejo de Rectores y está conformada además por SUBPESCA; CORFO; IFOP y CONICYT.

**b. Estudios en Áreas de Interés**

b.1. Propuesta de Certificación de Conformidad del RAMA

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y Sernapesca y está conformado además por CONAMA; CONAPACH; CONFEPACH; APOOCH; SALMONCHILE; AMICHILOE; ASIPEC Y APROA.

b.2. Propuesta de definición de criterios y estrategias para la importación y cultivo de especies hidrobiológicas genéticamente modificadas

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por IFOP; C. DE RECTORES; MINREL y CONICYT.

b.3. Propuesta de Estatuto de Acuicultura de Pequeña Escala.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por SERNAPESCA; CONAMA; CONAPACH y AMICHILOE.

b.4. Propuesta de Reasignación de concesiones de Acuicultura Caducadas

El grupo de trabajo es coordinado por la Asociación de Mitilicultores de Chiloé y está conformado además por SUBPESCA.

b.5. Propuesta de límites de producción en el contexto ambiental.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Pesca y está conformado además por SERNAPESCA; CONAMA; CONAPACH; CONFEPACH; APOOCH; SALMONCHILE; AMICHILOE; ASIPEC Y APROA.

b.6. Elaboración de mapa de interferencias/conflictos entre grupos de interés en el uso del borde costero.

El grupo de trabajo es coordinado por Subsecretaría de Marina y Subsecretaría de Desarrollo Regional está conformado además por SUBPESCA; SERNAPESCA; MINREL; CONAPACH; APOOCH; SALMONCHILE; AMICHILOE y ASIPEC.

En relación a la Ley N° 20.091, publicada el 10 de enero de 2006 y cuya propuesta fue elaborada por la Comisión, se informa lo siguiente:

- Respecto a los reglamentos contemplados: se modificaron los reglamentos sobre Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura, del Registro Nacional de Acuicultura y se promulgó el Reglamento sobre Viveros y Centros de Matanza. Se encuentra pendiente el Reglamento sobre Operación Mínima, el cual es discutido por la Comisión.
- Respecto a los plazos considerados: se han cumplido los plazos asociados al pago de consignación de solicitudes en trámite (10.04.06), a la celebración de convenios de pago por deudas de patentes (10.07.06), a la nueva publicación de permisos no publicados en fecha original (10.07.06), a la inscripción a nombre de sucesión de titulares fallecidos (10.01.07) y a la solicitud de transferencia y arriendos (10.01.07). Se encuentra pendiente el plazo de declaración de caducidades de concesiones y autorizaciones no beneficiadas por la Ley N° 20.091 (10.07.06).

El Presidente da la palabra a los(as) comisionados(as) para presentar sus observaciones a la propuesta, sobre el particular:

En cuanto a la zonificación y AAA:

- El Sr. Rodrigo Infante destaca la importancia de los procesos de regularización y zonificación y de fiscalización ambiental y sanitaria, siendo estos los “cuellos de botella” que cada sector tiene, por esa razón destaca la importancia de aplicar estrategias y que cada representante se comprometa con propuestas concretas para su gremio.
- La Sra. Ivonne Etchepare propone ampliar el tema de la zonificación del borde costero para lo cual se debe dar más énfasis y mejorar la participación, por ejemplo en el marco de las alcaldías y los gobiernos regionales.
- Sra. María Antonieta Sepúlveda indica que se ha firmado un convenio para construir instrumentos de zonificación, contemplándose para el período 2007-2008 avanzar en la zonificación de las regiones XV, I, XIV, X y XII.
- El Sr. Cristóbal Borda señala que la zonificación del borde costero considera sólo porción de agua y fondo y no considera los terrenos de playa y es ahí donde hay un gran conflicto. Para lo cual el Sr. Leonardo Núñez propone intervenir en algunos temas regionales, por ejemplo en la participación de los Directores Zonales.

#### En cuanto a la simplificación y descentralización de trámites:

- La Sra. Ivonne Etchepare destaca el problema de los plazos de tramitación respecto a la posibilidad de incorporar inversión extranjera. Además, propone que se realicen talleres de difusión en la zona norte (Antofagasta) en temáticas asociadas a normativa ambiental y acuicultura en áreas de manejo. El Sr. Norambuena indica que se han realizado actividades en esa región.

#### En cuanto a la fiscalización ambiental y sanitaria:

- El Sr. Rodrigo Infante, solicita que se publiquen los datos de resultados de fiscalización agrupados por empresas, zonas de enfermedades de alto riesgo, INFAs, etc., para lo cual el Sr. Norambuena se coordinará con el Servicio Nacional de Pesca para tratar este punto.
- Al respecto, el Sr. Leonardo Guzmán resalta la importancia de la prevención por sobre el control y la fiscalización, a través del fortalecimiento de la difusión.
- La Sra. Patricia Sanzana consulta si es posible tener información en las cartas SHOA donde se indiquen que zonas podrían verse afectadas en caso de catástrofe y donde protegerse. El representante de la DIRECTEMAR se compromete a averiguar si esa información es pública.

#### En cuanto al trabajo de la Comisión:

- El Sr. Rodrigo Infante propone optimizar la coordinación entre los integrantes de la Comisión, para propender al cumplimiento del objetivo de la PNA.
- La Sra. Ivonne Etchepare, destaca la importancia de fortalecer el liderazgo de los Directores Zonales en las regiones de modo de relevar la importancia de la acuicultura en el desarrollo regional. Solicita al Sr. Subsecretario realizar las gestiones necesarias para acercar a los Directores Zonales al trabajo de la Comisión.
- El Sr. Gonzalo Taboada, señala que CORFO está liderando la conformación de las Agencias de Desarrollo Productivo que se encuentran en evaluación de las demandas regionales y la definición de los interlocutores (Subpesca, Directores Zonales, Intendentes, Asociaciones, etc).
- El Sr. Ricardo Norambuena indica que la Comisión tiene en el presente período el desafío de dar un salto cualitativo en su funcionamiento, el cual será posible sólo con el compromiso real de sus integrantes.
- La Sra. Carmen Rivera indica que a su parecer el plan de acción considera tareas específicas que no necesariamente se hacen cargo de los temas más estratégicos del sector.
- El Sr. Subsecretario señala que estamos en un punto de inflexión de la Comisión, donde los temas estratégicos son relevantes y donde es necesario otorgar a la Comisión el estatus necesario para el desarrollo de su objetivo y el cumplimiento de sus tareas.

## **4. Varios.**

### Subcomité Acuicultura FAO

Se comunica que durante la última sesión del Subcomité de Acuicultura de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), realizada en septiembre pasado en India, Chile oficializo su ofrecimiento para ser anfitrión de la IV Sesión del Subcomité la cual se realizara en octubre de 2008.

### Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC)

Se informa respecto a este Consejo constituido en el año 2005 y que está integrado por representantes de los sectores públicos, científico, académico y privado. Se indica que el objetivo del Consejo es definir los lineamientos que se requieren para generar las bases de una estrategia de innovación nacional, para lo cual elaboró un mapa de los sectores productivos de mayor proyección, entre los que se identificó a la acuicultura en un lugar destacado.

El Consejo trabaja actualmente en la identificación de los principales obstáculos que pueden estar afectando el desarrollo de esta actividad y en la formulación de recomendaciones específicas de acciones a emprender, particularmente en relación a la gestión del sector público.

El presidente ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión:

1. El Sr. Cristóbal Borda, en relación al consejo de Innovación resume la importancia de la proyección de la industria, siendo la acuicultura la más relevante. Al respecto la Sra. Ivonne Etchepare señala que sólo se mencionó al sector salmonero dejando fuera a los otros sectores.
2. El Sr. Rodrigo Infante hace mención al manejo que está haciendo el sector para enfrentar el *Caligus* a través de manejo de las áreas, consistente en dejar libre un área por 6 semanas o 2 meses y volver a utilizarla. La complicación actual radica en la existencia de sólo un medicamento autorizado por el SAG, pero se está en trámite de nuevas autorizaciones.
3. La Sra. Ivonne Etchepare señala que nuevamente tienen problemas con los análisis de toxinas marinas, ya que el laboratorio que se entregó en la zona norte se encuentra sin profesionales ni recursos, motivo por el cual deben enviar las muestras a otras regiones. Al respecto, la Sra. Vaquero indica no tener conocimiento sobre la materia, pero se compromete a revisarlo y dar una respuesta. El Sr. Subsecretario de Pesca señala que es un problema muy de fondo y la revisión comprometida debe extenderse a otras regiones, en relación a lo cual el Sr. Leonardo Guzmán indica que IFOP está preparando una propuesta para solucionar la situación planteada.

#### **5. Determinación de fecha para la próxima sesión.**

El presidente señala que de acuerdo al programa propuesto, la siguiente sesión debe ser realizada el lunes 23 de julio de 2007, en la ciudad de Santiago. En dicha reunión la Comisión deberá evaluar los avances en las tareas comprometidas para el período.

Se indica que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los comisionados por correo electrónico.

El Presidente agradece la participación de los(as) presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 14:40 horas.

RNC/CHA/MAS